



Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.

Belgrano N° 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592 / 441990 / 446343

Pagina web: www.colabdol.com.ar E mail: colabdol@fairweb.com.ar

CIRCULAR N° 767/03

Dolores, 25 de junio de 2.003.-

REF: “ Por la Justicia Argentina ”.-

UNREGISTERED

Created by Unregistered Version

Ante la grave situación institucional que atraviesa la Corte Suprema de Justicia de la Nación, el Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires requiere al Poder Legislativo que active el trámite constitucional del juicio político, para que eventualmente sean removidos aquellos Jueces que por su mala conducta y mal desempeño impiden que la cabeza del Poder Judicial sea verdadera garante de las libertades individuales y ejemplo de independencia republicana. Asimismo, el Colegio de Abogados, ratificando su histórico reclamo, adhiere a la iniciativa para que la designación de los nuevos integrantes de la Corte Suprema se haga mediante procedimientos que garanticen la publicidad, previa consulta de todas las entidades comprometidas con el valor justicia, privilegiando la idoneidad académica, la solvencia moral y la independencia política de los futuros ministros.

UNREGISTERED

Created by Unregistered Version

Dolores, Provincia de Buenos Aires, 13 de Junio de 2003.

**Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-**

**Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-**

UNREGISTERED

Created by Unregistered Version